

Pr. don de lo devolv. el 1784

744

13-148

ofr. militares



Abono o Suelo. en cl. de Gov. y ofr. militares.



Habiendo hecho presente al
Rey la instancia de D. Juan Fran.
c Machard, Capitan de ese Batallon
Veterano, y lo que sobre ella informaron
de Acuerdo V.T. y ese Capitan Gral
en Carta de 31 de Marzo ultimo,
ha Resuelto S.C.M. que respecto à
que no gozó aquél Oficial mas suel-
do que el de su Grado, así en el tpo
que sirvió interinamente el Gobierno
militar de la Isla de la Túnida,
como en el que obtuvo ambos
mandos, se le abone por esa Feore-
ría General el exceso hasta los Dos
mil pesos que se asignaron, y di-



frutó el anterior Gov. militar Dⁿ
Rafael Delgado, desde que se encargó el
referido cltachard al Tho. Mando, han-
ta que fue relevado de él: y a demás
lo que le corresponda por el tiempo que
servio el Gobierno político, á razón de
la mitad del sueldo con que se dotó;
y distruyo Dⁿ Martin de Salaverria
que lo obtuvo. Participolo a V.L. de
Orden de S. M. para que dispon-
ga su cumplimiento. Dios que a V.L.
m. d. San Lorenzo 10 de Noviembre
de 1781.

D.

Galvez

G. Intend. de Coos y R^l H^o de Saracai.

N
ò el
har-
nar
que
de
to,
verria
o de
pon-
U.S.
emore



